



***Apoyando y Fortaleciendo el Desarrollo Integral  
de las Profesiones y los Profesionales de la Salud***



## EL PROYECTO DE LEY 339 DE 2023,

- la Ley Estatutaria en Salud (LES) 1751 de 2015, la cual consideramos como el eje central para el desarrollo de cualquier reforma



## ACUERDOS FUNDAMENTALES

**MAURICIO ECHEVERRI D.  
MD ANESTESIOLOGO  
PRESIDENTE ASSOSALUD**

## EL PROYECTO DE LEY 339 DE 2023.

Se debe dar a conocer el costo de la reforma y el aval del Ministerio de Hacienda (MHCP). En nuestra opinión los supuestos utilizados por el MHCP en el estudio de factibilidad no se alinean con la evidencia científica que demuestra que el envejecimiento de la población, las nuevas tecnologías y medicamentos, la presión en la innovación y otros factores, determinan siempre un gasto en salud al alza.



## EL PROYECTO DE LEY 339 DE 2023.

## REGIMEN LABORAL DEL THS DE LAS ISE

Avance parcial en la creación de la figura del trabajador estatal de la salud en la medida en que la sola existencia de la categoría reconocía una serie de particularidades de ejercicio del talento humano en salud que no encontraban respuesta en las figuras existentes.

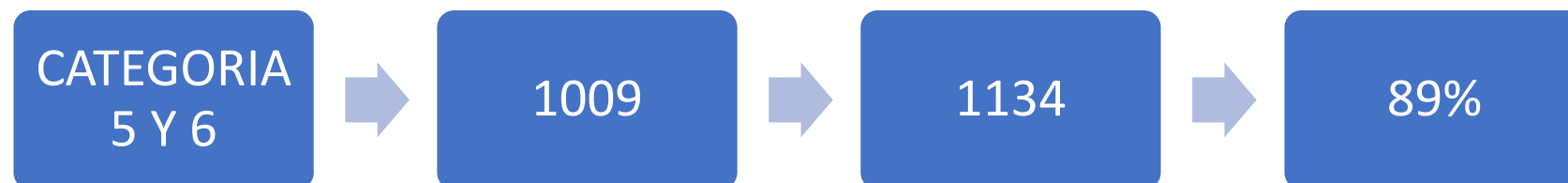
Uno de esos avances tenía que ver con el hecho de que la remuneración de los trabajadores estatales fuera fijada por los Consejos Directivos de las ISE y no estuviera limitada por las disposiciones de la ley 4 de 1992,



# EL PROYECTO DE LEY 339 DE 2023

- LEY 4 DE 1992
- LEY 617 DE 2000

CT01 - Categorización de Municipios	 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO												 <b>CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b> <i>Cuentas Claras, Estado Transparente</i>	
Resumen Categorización														



## **EL PROYECTO DE LEY 339 DE 2023.**

## **REGIMEN LABORAL DEL THS DE LAS ISE**

- **la incorporación progresiva de los trabajadores que hoy están vinculados por OPS a las plantas de personal. Empezando por los más antiguos.**
- **Para eso, los hospitales requieren recursos de la Nación que garanticen suficiencia y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.**
- **La necesidad de estímulos salariales y no salariales para las zonas apartadas con población dispersa, así como medidas de protección a la misión médica.**
- **Se habla de llevar talento humano a la Colombia profunda, pero no Infraestructura y tecnología necesaria para que ellos trabajen.**



## EL PROYECTO DE LEY 339 DE 2023.

## REGIMEN LABORAL DEL THS DE LAS ISE

- Régimen de contratación de especialistas confuso.
- Primera vez que se justifica legalmente la mora a los trabajadores de la salud (Pago sometido a giro del ADRES), entonces las obligaciones tributarias y de seguridad social del recurso humano también se someterán a igual condición)
- No se definen responsabilidades sobre deudas anteriores del sistema.
- Perfiles de profesiones, tecnologías y oficios: MIC.



## EL PROYECTO DE LEY 339 DE 2023.

## REGIMEN LABORAL DEL THS DE LAS ISE

- El proyecto de ley debe contemplar el aumento en la formación y actualización del personal de salud, así como el número de plazas disponibles para superar déficit actual de médicos, particularmente de especialistas, enfermeras y otros profesionales de salud; apoyados con tecnología, medicamentos e insumos, acorde con el desarrollo de las redes y las necesidades de la comunidad.
- Promover lineamientos y estrategias para la dignificación del Servicio Social Obligatorio.
- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Estatutaria en Salud con la constitución de los comités de autorregulación profesional, observando la participación de pares profesionales.





## **EL PROYECTO DE LEY 339 DE 2023.**

- **Consideramos que la reglamentación de la ley que se apruebe será tan importante como la Ley misma; por ello es relevante la conformación del Consejo Nacional de Salud en el que se garantice la presencia de la Academia Nacional de Medicina como órgano consultor del Gobierno Nacional, así como la de los profesionales de la salud definidos a través de sus organizaciones representativas de carácter nacional de manera rotativa y concertada.**



# EL PROYECTO DE LEY 339 DE 2023, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS 340, 341 Y 344

- **RELEXIONES:**
- LAS NECESIDADES EN SALUD SON INFINITAS Y LOS RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS SIEMPRE SERAN FINITOS.
- Todos queremos la reforma, pero también debemos ser conscientes q si pasa con vicios de inconstitucionalidad o sin viabilidad financiera será una oportunidad perdida q le costará al país demasiado Se necesitaron 30 años para cambiar la actual.



**Venceréis, pero no convenceréis» Vencer no es convencer, y hay que convencer sobre todo**

Miguel de Unamuno

**Todos debemos vencer. Todos debemos entender la responsabilidad histórica de un dialogo abierto y respetuoso. Si Ud. vencen pero no convence vendrá otro que aproveche esa rencilla y dé al traste con todo y volveríamos a empezar. Como el eterno retorno.**

